



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

### Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

### Fecha y hora

02 de abril de 2024; 10:00 horas.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Natalia Mata Cadenas, Jefe de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefa de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

### Contratación

AM 2023/150 – Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de Salas de Radiología digital Telecomandadas para varias Comunidades Autónomas y centros del INGESA, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

### Orden del día:

- 1.- Apertura y calificación de los sobres A (Documentación Administrativa)
- 2.- Apertura, en su caso, de los sobres B (Documentación técnica)

1.- Según lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede a la apertura de los sobres A presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.2 del citado Pliego y dentro del plazo establecido para ello, por las empresas relacionadas a continuación:

- AGFA N.V.
- APR Salud, S.L.
- CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.
- FUJIFILM Healthcare España S.L.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU
- PHILIPS IBÉRICA SAU
- RADIOLOGIA S.A.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.
- SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.
- TROMP MEDICAL S.L.U
- UTE Polygon-Cedyt

Estudiado el contenido de todos los sobres A presentados, se acuerda lo siguiente.

Admitir a las empresas relacionadas a continuación por ser correcta la documentación aportada:

- APR Salud, S.L.
- CANON MEDICAL SYSTEMS S.A.
- FUJIFILM Healthcare España S.L.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU
- PHILIPS IBÉRICA SAU
- RADIOLOGIA S.A.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.
- SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.
- TROMP MEDICAL S.L.U
- UTE Polygon-Cedyt

Conceder un plazo de tres días hábiles a **AGFA N.V.** para que aporte la documentación a continuación indicada:

- a) Anexo I firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que el certificado digital con que se firma el documento presentado ha caducado.
- b) Anexo II firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que el certificado digital con que se firma el documento presentado ha caducado.
- c) DEUC firmado electrónicamente por sus representantes legales o apoderados, ya que el certificado digital con que se firma el documento presentado ha caducado.

Tan pronto haya sido presentada la documentación solicitada, volverá a celebrarse nueva sesión para su estudio y apertura, en su caso, de los sobres B (Documentación técnica).

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.